

## COMITÉ ARBITRAL ACTA Nº 3

DECISIONES DEL COMITÉ ARBITRAL PARA LOS PARTIDOS DE LA JORNADA 3ª  
REUNIDO EL JUEZ ÚNICO DE ESTE COMITÉ EL DÍA 22.11.16 DECIDE:

### FÚTBOL SALA

**Árbitro:** Gabriel Raúl Escribano Rosillo (99):

**Incidencias:** Rechazar la designación, teniendo disponibilidad.

**Artículos:** 4.1.f. de la Normativa Arbitral de los XXVIII Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid 2016-2017.

**Resolución:** Este Comité decide sancionar al citado árbitro con una jornada de suspensión. Esta sanción se hará efectiva la jornada 4.

Todas las sanciones impuestas por el Comité Arbitral podrán recurrirse a través de un recurso por escrito ante el Comité de Apelación en un plazo de cinco días naturales posteriores a la fecha de publicación de este acta, presentado en el impreso oficial que figura en la web de los XXVIII Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid y previo pago de 30 € en la cuenta ES24-0030-1134-2400-0052-1271. El impreso con la reclamación y el justificante de ingreso deberán ser enviados vía email al Responsable Arbitral para que este de traslado del mismo. La decisión del Comité de Apelación será firme e inapelable.

### VOLEIBOL

**Árbitro:** Jorge Fresnillo Núñez (144):

**Incidencias:** Rechazar la designación, teniendo disponibilidad.

**Artículos:** 4.1.f. de la Normativa Arbitral de los XXVIII Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid 2016-2017.

**Resolución:** Este Comité decide sancionar al citado árbitro con una jornada de suspensión. Esta sanción se hará efectiva la jornada 4.

Todas las sanciones impuestas por el Comité Arbitral podrán recurrirse a través de un recurso por escrito ante el Comité de Apelación en un plazo de cinco días naturales posteriores a la fecha de publicación de este acta, presentado en el impreso oficial que figura en la web de los XXVIII Juegos Deportivos de Escuelas

Católicas de Madrid y previo pago de 30 € en la cuenta ES24-0030-1134-2400-0052-1271. El impreso con la reclamación y el justificante de ingreso deberán ser enviados vía email al Responsable Arbitral para que este de traslado del mismo. La decisión del Comité de Apelación será firme e inapelable.

Sección de Acción Deportiva Educación y Gestión  
de Madrid-EMDE Madrid

C/Hacienda de Pavones, 5 - 2º Dcha.-28030 Madrid

3

A LAS 10:30 HORAS DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

**SALIDA**



COMITÉ ARBITRAL